Jurpeuida Thoas Jorge — Jurpeuida —
Pasqual Rocarrillo — Juan Clauijo de [illegible] —
Fernando Gonçalez Jorge — Pedro de Campos —
Juan Muñiz — Damian de Mesa —
Jurpeuida — Lorenço Hermoso —
Melchor Cautiño — Juan Romero —
Ynocencio de Morales — Diego Carrillo —
Francisco Navarro — Gines Ros —
Antonio Muñoz — Juan de Mendoza hijo de [illegible]
Juan Nieto de Rivadeo — Damian Muñiz de Vrgaues
Mella — Lucas Mella
Gaspar de Medina — Juan Clauijo hijo de Cristoual Ruiz
Cristoual Romero — Juan de Vrgaues Arroyo
Francisco Yuca — Juan Nieto de Rivadeo
Melchor Gonçalez Jorge — Juan hijo de Pedro Gonçalez Jorge
Matias Nuñez — Jeh. Pº hijo de Manuel Gonçalez
Y nella confirmados — Juan hijo de Pedro Gonçalez Jorge
Y no se firmaron por que [illegible]

Damian Diaz
Escriuano

Don Pedro de Valencia

18 En la villa de la Palma en veinte y
Seis de Mes de Setiembre de mil y seiscientos y cinco años
Estando en Audiencia Publica y Pregon
de Audiencia en presencia de mi el Escriuano
Real y testigos Parecio presente en
Esta Ciudad de Remedios Don Pedro de Vera
Capitan General de esta Prouincia de Cibao y
Gouernador de las Islas de Canaria y de esta Ciudad de
Cartagena y dijo que Vmpliendo el Real Mandato
Vitto pendo de Su Magestad que Dios Guarde
Cuyo tenor es del Thenor siguiente